

Noviembre de 1999
Índice AI: ASA 11/13/99/s
Dist: SC/CO/PÚBLICO

NIÑOS DESTROZADOS POR LA GUERRA: La generación perdida de Afganistán

Amnistía
Internacional,
Secretariado
Internacional,
1 Easton
Street,
Londres
WC1X 0DW,
Reino Unido

Image Not
Available



Afganistán: El legado de sufrimiento humano de una guerra olvidada

Con motivo del vigésimo aniversario de la invasión soviética de Afganistán y de los veinte años de guerra que siguieron a ese hecho, Amnistía Internacional va a publicar seis informes que abarcarán varias cuestiones relacionadas con la situación de los derechos humanos en el país. La organización insta a las facciones en lucha a que pongan fin a los abusos contra los derechos humanos de la población civil y exhorta a la comunidad internacional a que ayude a poner fin a esta situación catastrófica que padecen los derechos humanos.

Aunque prácticamente todos los afganos han padecido o presenciado abusos contra los derechos humanos en el contexto de la guerra, los abusos parecen haber adoptado gradualmente la forma de actuaciones sistemáticas contra grupos específicos debido a su identidad, ya sean las mujeres, los niños, los defensores de los derechos humanos, las minorías o los refugiados.

Junto con los varones civiles y los niños, las mujeres han sido víctimas de un cúmulo de abusos contra los derechos humanos a manos de las facciones en lucha. Además, se han convertido en blanco de abusos específicos cometidos por motivos de género. A los niños se les han negado sus derechos más elementales: la salud, la educación y la vida familiar; y muy a menudo ellos mismos han sido el objetivo. La guerra, la represión y la negligencia han devastado la sociedad civil y han privado a los afganos de una actividad política pacífica y de unas ocupaciones intelectuales que son la propia base de la vida civil e institucional. En los últimos años, las tensiones étnicas parecen haberse agudizado y las facciones contendientes han cometido graves abusos por motivos étnicos. Se han infligido penas crueles, inhumanas y degradantes a personas que habían sido sometidas a juicios claramente injustos. Más de dos millones de refugiados afganos aguardan a que las facciones enfrentadas en Afganistán y la comunidad internacional consigan que se respete el derecho humanitario y los derechos humanos en el país para recibir protección efectiva a su regreso.

Los seis documentos mencionados anteriormente son:

- *Women in Afghanistan: Pawns in men's power struggles* (Índice AI: ASA 11/11/99)
- *Human Rights Defenders in Afghanistan: Civil society destroyed* (Índice AI: ASA 11/12/99)
- *Niños destrozados por la guerra: La generación perdida de Afganistán* (Índice AI: ASA 11/13/99/s)
- *Afghanistan: The human rights of minorities* (Índice AI: ASA 11/14/99)
- *Afghanistan: Cruel, inhuman or degrading treatment or punishment* (Índice AI: ASA 11/15/99)
- *Refugiados de Afganistán: El grupo de refugiados más grande del mundo* (Índice AI: ASA 11/16/99/s)

PALABRAS CLAVE: NIÑOS / HOMICIDIOS INDISCRIMINADOS / CONFLICTO ARMADO / GRUPOS RELIGIOSOS - ISLÁMICO / MUJERES / DISCRIMINACIÓN / CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, DE LA ONU / FOTOGRAFÍAS

Si desean más información o emprender acciones sobre estas cuestiones, consulten los documentos completos. En nuestro sitio web (<http://www.amnesty.org>) encontrarán gran variedad de material sobre este y otros asuntos. Si desean recibir los comunicados de prensa de Amnistía Internacional por correo electrónico, visiten la página <http://www.amnesty.org/news/emailnws.htm>.

Fotografía de portada: Niño llorando, Kabul © John Reardon

NIÑOS DESTROZADOS POR LA GUERRA: La generación perdida de Afganistán

«La guerra viola todos los derechos del niño: el derecho a la vida, el derecho a estar con su familia y con su comunidad, el derecho a la salud, el derecho al desarrollo de la personalidad y el derecho a ser formado y protegido.»

Graça Machel, experta del secretario general de las Naciones Unidas¹.

Las vidas de millones de niños afganos han quedado arruinadas por veinte años de conflicto armado. Diez años después de la elaboración de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada en la actualidad por prácticamente todos los Estados del mundo, incluido Afganistán, para los niños afganos los derechos humanos más elementales siguen siendo papel mojado.

El conflicto ha separado a las familias y muchos niños han perdido a sus padres o hermanos. Otros se han visto forzados a abandonar sus hogares para huir al extranjero o a otras partes de Afganistán. Todos han sufrido la interrupción de su escolaridad y dificultades económicas. El desarrollo físico, emocional y mental de toda una generación de niños afganos se ha visto gravemente afectado por el conflicto en curso.

Los niños han sido víctimas de la guerra de muchas formas. Centenares de miles han muerto en bombardeos indiscriminados contra sus casas, colegios y campos de juego. Centenares, posiblemente miles, han sido víctimas de homicidios deliberados y arbitrarios y tortura a manos de los numerosos grupos políticos armados. Mientras que muchos más han muerto o han resultado lisiados como consecuencia de los millones de minas terrestres que hay sembradas por todo el país.

Los costes de la guerra

Los costes sociales de dos décadas de guerra civil en Afganistán han sido enormes. Se cree que han muerto más de un millón de civiles y que ha habido innumerables heridos. Durante la ocupación soviética, más de seis millones de personas huyeron del país. Aunque muchas regresaron tras la retirada soviética, aún sigue habiendo más de dos millones de refugiados afganos en Irán y Pakistán, lo que convierte a los afganos en el mayor grupo de refugiados del mundo. Dentro del país, la mayor parte de las infraestructuras y de las instituciones del Estado han quedado destruidas por el conflicto. Según las Naciones Unidas, las condiciones socioeconómicas de la población son de las peores del mundo. Los servicios de salud pública son rudimentarios y muchas personas carecen de acceso a la atención médica más elemental. Todos los años, miles de niños mueren de desnutrición e infecciones respiratorias. La mortalidad materna es una de las más elevadas del mundo. El índice de alfabetización es sumamente bajo y se calcula que entre las mujeres ha descendido al cuatro por ciento. Afganistán se encuentra en el último lugar según el índice de desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres de las Naciones Unidas.

Las niñas, y en ocasiones los niños, han sufrido violaciones y agresiones sexuales. Algunas han sido secuestradas por jefes militares locales para sus propios fines sexuales o para venderlas como prostitutas.

Incluso si no han sido el blanco directo de abusos contra los derechos humanos, la mayoría de los niños afganos han presenciado

¹ *Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*, informe de la experta del secretario general, señora Graça Machel, documento de la ONU A/51/306, de 26 de agosto de 1996, pág. 30.

actos de violencia y destrucción que han devastado la estructura social. La muerte, los desplazamientos y la pérdida de los medios de vida han afectado a la capacidad de las familias para proporcionar a los niños el apoyo emocional y económico que los niños requieren durante su desarrollo. Numerosos niños han padecido el derrumbamiento de las infraestructuras y de los sistemas educativo y de salud pública. La interrupción de los suministros de alimentos, los servicios de salud, el abastecimiento de agua y los servicios de limpieza ha causado muertes prematuras e innecesarias, especialmente entre los menores de cinco años. Aproximadamente cuatro millones de niños afganos han muerto de desnutrición y enfermedad, mientras que unos 268.000 niños menores de cinco años mueren todos los años a causa de enfermedades de fácil curación como diarrea y problemas pulmonares.¹

En este contexto de devastación, las necesidades educativas y de desarrollo de los niños han quedado relegadas al olvido. El acceso a la educación se ha visto reducido como consecuencia de la destrucción de los colegios y la huida de los profesores. Asimismo, en los últimos años la actuación de varios grupos armados que han prohibido impartir enseñanzas a las niñas ha limitado aún más las oportunidades educativas.

Los niños han tenido que encontrar su propia forma de hacer frente a los horrores de la guerra. Algunos se han visto obligados a asumir responsabilidades de adultos y convertirse en el sostén de la familia tras la muerte de sus padres. Las bandas de delincuentes implicadas en el narcotráfico y el contrabando se han aprovechado de su vulnerabilidad. Los grupos armados los han reclutado para que combatan, convirtiéndolos a su vez en responsables de actos de violencia.



El trauma de padecer tal brutalidad y de estar rodeado de violencia, temor y dificultades ha afectado profundamente a los niños de Afganistán. Afrontar esta clase de condiciones durante la etapa de formación deja cicatrices indelebles en la personalidad de un niño. En octubre de 1997, UNICEF dio a conocer las

c o n c l u s i o n e s

Niño soldado, 1993 © Davis/Saba/Rea/KATZ Pictures

Recientemente, UNICEF ha vuelto a instar a todas las partes en conflicto en Afganistán a que eviten reclutar a menores de 18 años de edad. Funcionarios de las Naciones Unidas creen que en los últimos combates registrados entre los talibanes y la alianza opuesta a ellos han participado un número creciente de menores de 18 años, e incluso niños de sólo 14 años.

La Convención sobre los Derechos del Niño y el derecho internacional humanitario prohíben el reclutamiento de niños menores de 15 años en las fuerzas armadas o en grupos armados de oposición. Sin embargo, en vista de las graves violaciones de la integridad física y mental que acarrea la participación de niños en los conflictos, Amnistía Internacional y otras organizaciones están pidiendo que la mayoría de edad se retrase a los 18 años.

Amnistía Internacional, noviembre de 1999

de un estudio sobre los efectos del conflicto en los niños. Era el primero de este tipo realizado en Afganistán y demostraba que la mayoría de los niños de Kabul padecían grave tensión traumática. Aproximadamente el 72 por ciento de los niños entrevistados habían sufrido la muerte de un familiar entre 1992 y 1996. Casi todos habían presenciado actos de violencia. Dos de cada tres habían visto cadáveres o miembros amputados y casi la mitad habían visto morir a personas durante ataques con cohetes y artillería. Un inquietante noventa por ciento creían que morirían durante el conflicto.

Los efectos de la guerra en Afganistán han tenido y seguirán teniendo repercusión durante mucho tiempo en el desarrollo de la sociedad. La regeneración de la sociedad civil y la reconstrucción del país requieren maestros, médicos e ingenieros titulados. Con toda una generación de niños carente tanto de la escolaridad más elemental como de educación superior, las perspectivas de desarrollo continúan siendo poco alentadoras.

ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS

Todas las partes implicadas en el conflicto de Afganistán han sido responsables de abusos directos contra los derechos humanos de los niños, de no protegerlos debidamente e impedir que quedaran atrapados en el fuego cruzado y de hacer caso omiso de sus necesidades de desarrollo.

Durante los diez años de conflicto que sucedieron a la invasión soviética, se tuvo noticia de graves abusos y violaciones de derechos humanos. Las tropas soviéticas y afganas actuaron específicamente contra los civiles de las zonas rurales, donde tuvieron lugar la mayor parte de los combates, aparentemente como represalia por las actividades de los grupos armados de oposición. Se bombardearon y quemaron pueblos. En el curso de estos ataques murieron hombres, mujeres y niños y también resultaron destruidas sus casas y medios de vida. Muchos niños

Las minas terrestres

Se calcula que en Afganistán se han colocado aproximadamente diez millones de minas terrestres, lo que lo convierte en uno de los países más minados del mundo. En 1998, según informes, más de un millar de civiles fueron víctimas de minas. Estas armas de efecto indiscriminado representan una amenaza especial para los niños, que son curiosos por naturaleza y probablemente tocarán cualquier objeto desconocido que vean. En Afganistán las minas terrestres se cobran todos los días la vida de siete niños, cuyos pequeños cuerpos no pueden soportar la explosión. Muchos de los que consiguen sobrevivir al estallido mueren por falta de atención médica. Otros se quedan ciegos, sordos o lisiados.

Picham Ali, pastor de Bagram, provincia de Parwan, tenía sólo 15 años cuando pisó una mina a mediados de 1994. Su padre afirmó que las fuerzas gubernamentales habían colocado todas las minas en las tierras de cultivo con objeto de intimidar a los campesinos locales para que suministraran alimentos a los soldados destinados cerca de allí. Picham perdió la pierna y el ojo derechos en la explosión.

quedaron huérfanos y se vieron obligados a abandonar sus casas con cualquier familiar que pudiera llevárselos. Durante este periodo, unos seis millones de personas abandonaron Afganistán. La mayor parte de los refugiados afganos son mujeres y niños.

El periodo de 1992 a 1995

Tras la caída del gobierno prosoviético y el fracaso de los grupos muyahidín a la hora de alcanzar un acuerdo sobre el reparto del poder, la naturaleza de la guerra civil en Afganistán varió. Con la fragmentación del poder político y con el territorio bajo el control de diferentes milicias, el país quedó sumido en una situación de desorden. Las alianzas y hostilidades entre las facciones enfrentadas se basaban a menudo en lealtades personales, algunas de ellas puramente tácticas y efímeras. Cuando, tras largas batallas, el territorio cambiaba de manos, los vencedores tomaban violentas represalias contra la población local.

Los miembros de las facciones en lucha mataron deliberadamente a niños en su propia casa al sospechar que sus padres apoyaban a las facciones rivales. En noviembre de 1993 fueron detenidos en Karte Seh, Kabul, tres niños de una familia de la minoría hazara. El padre había trabajado como carpintero para varias embajadas extranjeras. El 20 de noviembre de 1993, un grupo, según informes, perteneciente a la organización *Jamiat-e Islami*, irrumpió en su casa. Se resistió y lo golpearon hasta dejarlo inconsciente. Cuando recobró el sentido, su hijo Rahmatullah, de 15 años, había sido secuestrado. Dos días más tarde se llevaron a otros dos hijos suyos, Ahmadreza, de 13 años, y Mustafa, de 11, en una acción similar. La familia huyó de Kabul tras fracasar las negociaciones con los secuestradores sobre la liberación de los niños. Éstos continúan en paradero desconocido.

Los grupos políticos armados secuestraron y sometieron a abusos sexuales a menores. En particular, a niñas, a las que secuestraban, reclusaban y utilizaban con fines sexuales o vendían como prostitutas. Los dirigentes parecían consentir la violación de mujeres y niñas por parte de los guardias armados como método de intimidación contra las poblaciones vencidas y de recompensar a los soldados. En marzo de 1994, unos guardias armados violaron repetidas veces a una niña de 15 años en su casa en el distrito de Chel Sotoon de Kabul tras entrar en su domicilio y matar a su padre por permitirle acudir al colegio. «Dispararon contra mi padre delante de mí. Era tendero. Ocurrió a las nueve de la noche. Se presentaron en nuestra casa y le dijeron que tenían órdenes de matarlo

La educación en Afganistán

La educación moderna en Afganistán ha sido el centro de un prolongado conflicto entre las fuerzas tradicionales y las laicas. Comenzó con el programa de reforma del rey Amanullah Khan en la década de los veinte. La oposición de los elementos tradicionalistas no detuvo la creación gradual de una red de colegios que en 1967 ofrecían educación primaria y secundaria, así como formación profesional, a aproximadamente cuatrocientos cincuenta mil estudiantes. Las familias tradicionales impedían a muchos niños acudir a la escuela mientras que otros muchos no podían ser escolarizados por falta de centros, ya que el incremento de la población estudiantil era muy superior al del número de colegios. Además, había grandes diferencias entre las zonas urbanas y rurales, donde la educación, predominantemente para niños, consistía en la enseñanza religiosas tradicional impartida en las escuelas coránicas de las mezquitas.

Tras el establecimiento del gobierno prosoviético del Partido Democrático Popular de Afganistán, volvió a hacerse hincapié en la educación mixta y se inició una campaña de alfabetización en gran escala, lo que provocó una nueva forma de oposición a la educación laica. Con la *yihad* (guerra santa islámica) que iniciaron a principios de los años ochenta, los muyahidín cuestionaron no sólo la legitimidad política del gobierno apoyado por los soviéticos, sino también los valores que éste estaba promoviendo, como la igualdad de derechos y de acceso a la educación y el trabajo para hombres y mujeres, aunque algunos de ellos se habían introducido antes de 1978.

La responsabilidad internacional en la desastrosa situación que padecen los derechos humanos

La guerra ha sido el telón de fondo y el contexto de la comisión de graves y generalizadas violaciones de los derechos humanos en Afganistán en los últimos veinte años. El conflicto, que ha devastado el país, fue fomentado por potencias extranjeras que proporcionaron apoyo político y militar a los grupos armados afganos a los que respaldaban, anteponiendo sus objetivos geopolíticos y económicos al sufrimiento de millones de civiles afganos. Durante la ocupación soviética, a lo largo de más de una década entraron en el país ingentes cantidades de armas y municiones por valor de millones de dólares. Los principales Estados responsables fueron la ex Unión Soviética (y también los Estados que la sucedieron en la Comunidad de Estados Independientes), Estados Unidos y sus aliados occidentales, Pakistán, Arabia Saudí e Irán. A todos parecía serles indiferentes que las armas que financiaban se estuvieran utilizando para cometer abusos contra los derechos humanos en gran escala. Incluso actualmente, años después de la retirada soviética, se reconoce que la injerencia política y militar extranjera constituye un elemento clave de la perpetuación del conflicto y de la persistencia de los abusos contra los derechos humanos. Como señaló el secretario general de las Naciones Unidas en el informe que presentó a la Asamblea General en noviembre de 1999 sobre la situación de los derechos humanos en Afganistán (documento de la ONU A/53/695, S/1998/1109, párr. 69), «Afganistán, que fue en el pasado uno de los escenarios en que se puso de manifiesto la rivalidad entre las superpotencias, se ha convertido ahora en escenario de una nueva versión regional del "gran juego", en el que se ponen de manifiesto los intereses de política interna, económica y de seguridad nacional de los países vecinos y de los aliados de éstos. Se ha caído en un círculo vicioso en el que la incapacidad de las facciones afganas para concertar un acuerdo político es tanto la causa como el efecto de la constante injerencia exterior en los asuntos del Afganistán».

por dejarme ir al colegio. Los muyahidín ya me habían impedido asistir al colegio, pero eso no bastaba. Vinieron después y mataron a mi padre. No puede describir lo que me hicieron después de matar a mi padre».

Según informes, en enero de 1993, unos guardias armados de *Hezb-e Islami* se llevaron en Kabul a una escolar llamada Frida. Un testigo manifestó: «Un comandante de *Hezb-e Islami* la vio y decidió llevársela. El comandante se puso en contacto con el padre y le pidió que le entregara a su hija. La familia se negó. El comandante volvió esa tarde con varios guardias armados y se llevaron a la muchacha. La familia no opuso resistencia, así que nadie resultó muerto. Pero no se sabe que ha ocurrido con la muchacha».

De 1995 en adelante

A fines de 1994, el grupo político armado de los talibanes emergió como fuerza política y militar y desde entonces se ha adueñado de aproximadamente el 80 por ciento de Afganistán. Durante este periodo la naturaleza del conflicto ha variado y los abusos contra los derechos humanos han cobrado una nueva dimensión. A diferencia de los grupos muyahidín del pasado, los talibanes aparecieron en 1994 y 1995 como una fuerza más cohesiva que llevó cierto orden a las zonas del país bajo su control. Su política de desarme de los grupos de oposición tuvo como resultado la disminución de los actos de bandidaje y extorsión, lo que les granjeó el apoyo de las familias tradicionales afganas. Sin embargo, al

proseguir la guerra y resultar más difícil su objetivo de hacerse con el país por vía militar, los talibanes optaron por llegar a acuerdos tácticos con los jefes locales, que actualmente son los principales responsables de la seguridad en las zonas que controlan. En ocasiones, los talibanes han culpado de los graves quebrantamientos de la ley y el orden y de los consiguientes abusos contra los derechos humanos a las fuerzas locales, sobre cuya conducta parecen tener escaso control.

La estricta interpretación que los talibanes hacen del islam supone la imposición de un rígido código social a la población civil de las zonas bajo su control. A través de numerosos edictos, se ha limitado gravemente la libertad de circulación de las mujeres, así como su derecho al empleo y a la educación, institucionalizándose la discriminación tradicional imperante en la sociedad afgana. Los edictos que prohíben el empleo y la educación de las mujeres y las niñas y restringen su libertad de circulación

han menoscabado, especialmente en las zonas urbanas, la capacidad de las mujeres de contribuir al bienestar económico de la familia, mientras que los niños tienen que compartir ineludiblemente la humillación a que estos edictos someten a sus madres, a otras mujeres de la familia y al conjunto de ésta. Muchos niños de corta edad se han visto obligados a salir a trabajar, y en ocasiones la subsistencia de la familia completa depende de su trabajo. Las organizaciones de ayuda humanitaria presentes en Kabul calculaban que a principios de 1999 unos veintiocho mil niños, algunos de sólo nueve años, trabajaban en las calles de la capital. Con el creciente número de familias desplazadas que están llegando a la ciudad, actualmente se considera que esta cifra es aún mayor.

Se ha expresado honda preocupación por el edicto que prohíbe acudir al colegio a las niñas, el cual ha institucionalizado la gran diferencia existente en Afganistán entre niños y niñas en materia de educación. Muchos consideran que este edicto disminuye gravemente las perspectivas de desarrollo económico y social del país. Esta interrupción de la educación no sólo ha afectado a las niñas, sino que también los niños se han visto perjudicados por la prohibición del trabajo femenino, dado que aproximadamente el 40 por ciento del personal docente eran mujeres².



Niños refugiados afganos en una escuela de Pakistán, 1995.

Los talibanes han respondido varias veces a esta preocupación explicando que se volverá a escolarizar a las niñas cuando se haya restablecido la paz y la seguridad o cuando se hayan hecho con el control de todo el país o dispongan de suficientes fondos para poner en práctica una educación no mixta. Sin embargo, aún está por ver que los talibanes cumplan su promesa. En el suroeste del país, donde ejercen un control incuestionable desde hace varios años, las restricciones a la educación femenina continúan vigentes. Se han tomado algunas iniciativas para sortear la prohibición de los talibanes mediante la creación de «casas escuelas» para niñas. Sin embargo, en junio de

1998, la administración talibán cerró estas escuelas y centros de formación profesional en Kabul, con lo que se puso fin al programa de las organizaciones de ayuda humanitaria que luchaban por responder a la necesidad de educación de los niños. Según informes, el jefe del Departamento para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio manifestó que las escuelas eran «contrarias a la ley islámica» y las acusó de difundir propaganda contra los talibanes.

En el contexto de los combates actuales, se han recibido informes que indican que los talibanes han cometido homicidios deliberados o indiscriminados en el curso de matanzas en gran escala. Según el testimonio de los supervivientes, entre los aproximadamente setenta civiles víctimas de homicidios deliberados cometidos por guardias talibanes armados en septiembre de 1997 en el pueblo de Qezelabad, cerca de Mazar-e Sharif, había niños. Todas las víctimas pertenecían al grupo étnico hazara. Entre ellas había un niño de ocho años que fue decapitado. Según informes, los guardias retuvieron a dos niños de unos doce años y les rompieron los brazos y las manos con piedras.

La represión a que someten los talibanes a los activistas políticos que se oponen pacíficamente a la prolongación de la guerra ha ido acompañada de la toma como rehenes de los niños en lugar de los

² UNICEF y otros, *The impact of Conflict on Children in Afghanistan*, UNICEF, mayo de 1998.

padres que habían logrado eludir ser arrestados. En 1998, Amnistía Internacional supo de al menos nueve niños que habían sido tomados como rehenes en Kabul y otras partes del país ese año. Los niños fueron puestos en libertad tras varios meses de detención, durante los cuales, según informes, los sometieron a torturas y malos tratos.

Recientemente, una organización de ayuda internacional advirtió que unas veinte mil mujeres y niños podían morir en Afganistán si no recibían con urgencia medicinas y alimentos. La advertencia se hizo tras el desplazamiento forzado de más de cien mil personas provocado por los talibanes en el norte de Kabul durante una ofensiva militar contra la alianza que se opone a ellos en la zona.

NORMAS INTERNACIONALES QUE PROTEGEN LOS DERECHOS DEL NIÑO

La Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño es uno de los instrumentos más completos de la legislación internacional sobre derechos humanos que establece las normas relativas específicamente a los niños. Los derechos enunciados en ella abarcan desde las necesidades más elementales de subsistencia del niño —alimentación, cobijo y acceso a atención médica—, hasta otros elementos fundamentales que los niños necesitan para desarrollar todo su potencial, como el derecho a la educación y la libertad de pensamiento y de credo. La Convención también incluye el derecho a recibir protección frente a los abusos y el abandono. Asimismo reconoce que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida, y los Estados Partes se comprometen a garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Junto con otros instrumentos internacionales de derechos humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño reafirma la obligación especial que tienen los Estados Partes de respetar los derechos de los niños en los conflictos armados. El artículo 38.4 obliga a los Estados, de conformidad con el deber que han contraído en virtud del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil en los conflictos armados, a garantizar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

«2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.

3. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas que hayan cumplido 15 años, pero que sean menores de 18, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad».

Convención sobre los Derechos del Niño,
artículo 38

El derecho internacional humanitario

El derecho internacional humanitario establece normas mínimas para la protección de las personas en situaciones de conflicto armado que todos los gobiernos y grupos armados de oposición deben acatar. En particular, el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 requiere que se dispense un trato humanitario a todas las personas que no intervengan directamente en las hostilidades o que hayan dejado de participar en ellas «sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo».

El Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra también impone a todas las partes implicadas en hostilidades que velen por que los niños sean objeto de especial respeto y se les proteja de cualquier clase de agresión indecorosa, así como que se les proporcionen los cuidados y la ayuda que precisen por su edad o por cualquier otra razón.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La protección de los civiles en los conflictos armados, especialmente de los niños, es un requisito básico del derecho internacional humanitario que regula la conducta de todos los contendientes en las situaciones de conflicto armado. Por su parte, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en la que Afganistán es Estado parte, también alude al bienestar de los niños y a la protección de sus derechos humanos. Todas las facciones enfrentadas han hecho caso omiso de las salvaguardias contenidas en estos instrumentos que prohíben los abusos contra los derechos humanos de los niños.

Es hora de que los grupos armados afganos comiencen a respetar los derechos humanos de los niños y a salvaguardar el futuro del país. Toda una generación de niños han quedado marcados física y mentalmente por los horrores de un conflicto interminable. A no ser que se tomen medidas inmediatas para garantizar la libertad y la dignidad de los niños y crear condiciones en las que puedan desarrollar su potencial, las posibilidades de una paz y prosperidad duraderas siguen siendo remotas.

Recomendaciones a los grupos armados afganos:

Amnistía Internacional insta a todos los grupos armados a que pongan fin a la espiral de abusos contra los niños garantizando que:

- ! los dirigentes de todos los grupos armados declaren su oposición total a los abusos contra los derechos humanos de los niños, ejercen un estricto control de la cadena de mando entre sus fuerzas y hacen rendir cuentas a cualquier miembro de ellas que cometa o tole esta clase de abusos. En particular, deben asegurarse de que:
- ! ni los niños ni ningún otro civil se convierten en blanco de ataques deliberados o indiscriminados;
- ! los niños no son objeto de tortura ni malos tratos, incluidos abusos sexuales;
- ! no se mantiene presos a los niños en lugar de sus padres, y mucho menos como presos de conciencia (Amnistía Internacional considera preso de conciencia a cualquier niño o niña sometido a restricciones físicas a causa de su sexo);
- ! se prohíbe el reclutamiento obligatorio o voluntario en grupos armados de menores de 18 años;
- ! se pone fin al uso de minas antipersonas y otras armas de efecto indiscriminado;
- ! no se priva a ningún niño del derecho a la educación.

Recomendaciones a la comunidad Internacional

Amnistía Internacional exhorta a la comunidad internacional, en particular a los gobiernos con influencia sobre las facciones enfrentadas en Afganistán, a que ejerza presión sobre los grupos armados para que respeten los derechos humanos fundamentales de los niños en todas las circunstancias.

- ! Todos los gobiernos deben apoyar la adopción de un protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño que prohíba el reclutamiento de niños y su participación en hostilidades.

Países con influencia en Afganistán

Las Naciones Unidas agrupan a los países con mayor influencia en el denominado «grupo de seis más dos», que se reúne periódicamente bajo sus auspicios para debatir formas de llevar la paz a Afganistán. Este grupo lo forman los seis países fronterizos con Afganistán — Pakistán, Irán, Turkmenistán, Uzbekistán, Tayikistán y China—, más Estados Unidos y Rusia.

Otros países con influencia que han asistido a las reuniones de las Naciones Unidas sobre Afganistán son: Alemania, Arabia Saudí, Egipto, Francia, India, Italia, Japón, Kazajstán, Kirguizistán, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Turquía y la Organización de la Conferencia Islámica.

El Grupo de Apoyo a Afghanistan reúne a los principales donantes y a las organizaciones que trabajan en Afganistán. Estos países coinciden con los grupos de las Naciones Unidas: Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Rusia Suecia y la Comisión Ejecutiva de la Unión Europea.

- ! Todos los gobiernos deben ratificar y aplicar la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencias de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, y proporcionar ayuda económica y técnica a los esfuerzos de limpieza de minas que se están llevando a cabo en Afganistán.
- ! Los gobiernos extranjeros que han proporcionado armas o continúan proporcionando armas y apoyo político a las facciones en lucha en Afganistán están especialmente obligados a garantizar que se pone fin a los abusos contra los derechos humanos de los niños y de los civiles en general. Los gobiernos deben poner fin a las transferencias a las fuerzas militares de Afganistán de material y formación que puedan utilizarse para cometer abusos contra los derechos humanos o facilitar su comisión.

Envíen llamamientos basados en las recomendaciones anteriores a:

' SU PROPIO GOBIERNO

' LAS EMBAJADAS DE PAKISTÁN, ARABIA SAUDÍ, IRÁN Y ESTADOS UNIDOS ACREDITADAS EN SU PAÍS

' LOS TALIBANES :

Presidente del Consejo Provisional Talibán

Alhaj Mullah Mohammad Rabbani

Chairman of the Taleban Caretaker Council

Embassy of the Islamic Emirate of Afghanistan

House No 8, Street No. 90

G-6/3 Islamabad

Pakistán

Tratamiento: Dear Mullah Rabbani/señor Mullah Rabbani

y

Mullah Mohammad Omar. dirigente de los talibanes

Mullah Mohammad Omar

Embassy of the Islamic Emirate of Afghanistan

House No 8, Street No. 90

G-6/3 Islamabad

Pakistán

Tratamiento: Dear Mullah Omar/Señor Mullah Omar

' FRENTE UNIDO (alianza contraria a los talibanes):

The United Front

Embassy of the Islamic Emirate of Afghanistan

31 Prince's Gate

London SW7 1QQ

Reino Unido